



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0005845/2012

VISTO:

La Resolución 80/19 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho (fs. 418/vta.) rectificatoria de sus anteriores 172/14 (fs. 312/vta.) y 607/13 (fs. 256/vta.), relativas a la integración del tribunal del concurso de dos cargos de Profesor Titular y cuatro de Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, haciendo lugar a la propuesta, dicho tribunal fue designado por Resolución HCS 873/14 (fs. 332);

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 421,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 80/19, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, reemplazar los miembros estudiantiles del tribunal del concurso aprobado mediante Resolución HCS 873/14 como a continuación se indica:

Victoria Wester por MICAELA NAHIR MOYANO (DNI 39.325.654)

Matías Ezequiel Pedernera Allende por LÍA NOEMÍ HUANCA (DNI 36.357.145)

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón al pie de la R.HCS 873/14, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

fv